

INVESTMENTS

FIDUCIARIA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SURA RENTA FIJA COLOMBIA.

Periodo comprendido entre el 01 de julio del 2023 y el 31 de diciembre del 2023.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
FIDUCIARIA SURA S. A.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

1. Aspectos Generales

El Fondo de Inversión Colectiva SURA RENTA FIJA COLOMBIA es de naturaleza abierta con pacto de permanencia. Los principios de diversificación y de dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de maximizar la rentabilidad, dentro de aquellos parámetros, constituirán los fundamentos de la Política de Inversión que utilizará la Sociedad Administradora en su labor de administración del Fondo de Inversión Colectiva.

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva es proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión enfocado en activos de renta fija emitidos principalmente en Colombia, con una rentabilidad esperada superior a la de un portafolio vista, con un perfil de riesgo moderado.

Los recursos entregados por los suscriptores del Fondo de Inversión Colectiva se destinarán a realizar inversiones en:

1. Títulos de deuda de emisores inscritos en el Registro Nacional del Valores y Emisores (RNVE) que cuenten con una calificación mínima local de AA- o equivalente emitido por una sociedad calificadoradora de riesgo autorizada por la SFC.
2. Títulos de deuda pública interna y externa, emitidos o garantizados por la Nación.
3. Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN, los cuales no requerirán calificación alguna, denominados en cualquier moneda.
4. Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de emisores inscritos en el Registro Nacional del Valores y Emisores (RNVE) que cuenten con una calificación mínima local de AA- o equivalente emitido por una sociedad calificadoradora de riesgo autorizada por la SFC.
5. Títulos de deuda emitidos en el exterior por emisores domiciliados en Colombia, estos serán admisibles cuando cuenten con una calificación que no sea inferior a grado de inversión otorgada por una sociedad calificadoradora reconocida internacionalmente.
6. Documentos participativos de inversión en otros fondos de inversión colectiva, fondos bursátiles, ETF's, fondos del exterior, incluso aquellos administrados, gestionados y distribuidos por la sociedad administradora.
7. Instrumentos derivados con fines de inversión de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.1.4.6 del Decreto 2555 del 2010.

La política de inversiones del Fondo estará sujeta a lo previsto en el Reglamento y en el Prospecto, publicados en la página web im.sura-am.com.

2. Informe Económico

CONTEXTO GLOBAL

Durante el 2023, los mercados y activos financieros se vieron inmersos en jornadas de alta volatilidad y desvalorizaciones debido a la incertidumbre presentada por la materialización de una posible recesión económica como consecuencia de las altas tasas de interés que permanecieron vigentes en niveles históricamente altos por periodos de tiempo más prolongados a los esperados y que tenían por objetivo controlar los altos niveles de inflación presentados, consecuencia de la flexibilización monetaria vivida durante el COVID19, sin embargo, durante el último semestre del año y a un ritmo más lento, las economías desarrolladas y emergentes comenzaron a presentar con una mayor notoriedad señales de desaceleración en cuanto a sus niveles de inflación en respuesta a los choques de oferta y menores precios de los commodities. Sumado a esto, la resiliencia que tuvo la actividad

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

económica llevó a que algunos bancos centrales extendieran un poco más su postura de política contractiva y al ajuste de expectativas del crecimiento global.

El fondo monetario internacional pronosticó en su último informe que el crecimiento mundial se desaceleraría de 3.5% en 2022 a 3.0% en 2023 y 2.9% en 2024, rebajando su anterior perspectiva presentada durante el inicio de año. La entidad recalcó el avance a un ritmo lento de la economía y las divergencias entre las regiones. En cuanto a América Latina, la CEPAL en su último balance preliminar destacó que dicha región presentaría una senda de bajo crecimiento, como consecuencia del espacio limitado entre la política fiscal y monetaria de los países de esta región.

Por parte de economías desarrolladas, solo fue a finales del año, que se evidenció en algunos bancos centrales consolidar el fin del ciclo de incremento en su tasa de política monetaria e incluso mostrar señales de posibles inicios de recortes en el primer semestre del 2024, debido a un descenso de la inflación más marcado en los últimos meses del año y algunos datos económicos que generaron mayor confianza frente a esta decisión, como fue el caso de la reserva Federal en Estados Unidos. En cuánto a Latinoamérica, en algunas de las regiones el pico de inflación se dio a finales del 2022 o inicios del 2023, dando espacio a sus bancos centrales de recortes en la tasa de política monetaria, este fue el caso de países como Chile, Perú y Brasil que iniciaron la flexibilización del ciclo monetaria durante el año 2023, sin embargo, México y Colombia, aunque vieron descensos en la inflación, esta no se dio a la velocidad esperada, retrasando el inicio del ciclo de recortes en su tasa de política monetaria.

CONTEXTO LOCAL

En el contexto local, el 2023 fue un año de transición en busca de un nivel de actividad más sostenible y algunos sacrificios para encaminar la inflación hacia el rango meta; aunque las cifras reportadas en el segundo semestre se ubicaron tres veces por encima de la meta, lo que llevó a la continuidad de una política monetaria contractiva, solo hasta diciembre hubo lugar para dar el primer avance en relación con recortes en la tasa de política monetaria.

Durante el segundo semestre del año, continuó la dinámica de desaceleración económica, en donde el PIB para el tercer trimestre reflejó una contracción del 0.3% anual, dato que no se observaba desde la pandemia, este resultado se vio reflejado principalmente por el comportamiento de los sectores manufacturas, ventas minoristas y construcción; dicha desaceleración en la economía se vio reflejada en la reducción del déficit de cuenta corriente que representó el 1.7% del PIB en el tercer trimestre. El anterior escenario llevó a que la junta directiva del banco de la República al finalizar el año cambiara el rumbo de la política contractiva que se presentó durante el año, pues la tasa alcanzó el 13.25% y se mantuvo hasta el mes de diciembre, en el cual durante la última reunión del banco central se optó por llevar a cabo el primer recorte de 25 puntos básicos, finalizando el 2023 en 13% y advirtiendo que el ciclo de recortes se llevaría a cabo de forma cautelosa y acompañada del monitoreo continuo de la inflación y la actividad económica.

La inflación continúa el proceso gradual de convergencia a la meta, aunque continúa lejos del rango, en diciembre se ubicó en 9,28 %, sorprendiendo al mercado pues la expectativa era de niveles 9,50 %, llegando nuevamente a un dígito, resaltando que la división de alimentos y bebidas no alcohólicas mostró una variación negativa durante el último mes, mientras que transportes, restaurantes y hoteles, y bebidas alcohólicas impulsaron el alza.

Con respecto a otras variables relevantes, el panorama del mercado laboral mejoró y la tasa de desempleo bajó al 9 % en noviembre, marcando la cifra más baja del año y regresando a niveles de 2017, y otra discusión importante que se dio fue la del salario mínimo para 2024, que, aunque no se logró acuerdo, por decreto presidencial se dio un incremento del 12.07 %. Continuando con datos que mejoraron al finalizar el año, el índice de confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de -17,3% mostrando un incremento frente al mes anterior, esto obedeció al incremento de 6,6 pps en el Índice de Expectativas del Consumidor.

Entre los hitos que marcaron la segunda parte del año, las elecciones regionales dieron un cambio al sentimiento político, lo que llevó al retraso de la implementación de las reformas planteadas por el gobierno, durante el 2024 se espera un avance lento en la agenda de estas, recalcando que la reforma a la salud y la reforma pensional presentan mayores avances en su proceso, pero deben surtir los debates faltantes antes de finalizar el primer semestre.

Por último, destacar que Fitch mantuvo la calificación BB+ y la perspectiva estable para Colombia, alineada con la calificación de Standard & Poor's.

3. Desempeño del fondo

3.1. Rentabilidad y Volatilidad del Fondo

A diciembre del 2023, el fondo de inversión colectiva contaba con dos tipos de participación activas los cuales están diferenciados por el tipo de inversionista y la comisión de administración. A continuación, se presentan las rentabilidades efectivas anuales para diferentes ventanas de tiempo.

RENTABILIDAD HISTÓRICA (EA)						
Tipo Participación	Último mes	Último 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
Serie A	47.48%	20.54%	17.99%	17.99%	9.72%	0.00%
Serie C	50.06%	22.34%	19.76%	19.76%	11.37%	0.00%
Volatilidad	3.15%	2.68%	2.00%	2.00%	1.68%	0.00%

La rentabilidad del segundo semestre del año se ubicó en términos efectivos anuales en 20.54% y 22.34% respectivamente para las series A y C, dichas rentabilidades son superiores a las obtenidos durante el primer semestre del año cuando para la serie A fue de 15.46% y para la serie C de 17.19%. En relación con la volatilidad del fondo, si comparamos con la presentada durante el primer semestre del año (0.87%), se presentó un incremento de 181pb debido a las jornadas de alta volatilidad y dispersión en las tasas de negociación de los instrumentos de renta fija que, por duración, impactan en mayor los títulos de media y larga duración.

El 2023 probó ser un año desafiante para los diferentes bancos centrales y activos que componen los mercados financieros, sin embargo, y como bien se destacó en el contexto, aunque persistió la volatilidad y se presentaron jornadas de extensas desvalorizaciones, la renta fija acumuló un desempeño sobresaliente que generó para los portafolios retornos positivos como se evidenció en el fondo Renta Fija Colombia, y los cuales se obtuvieron a partir del alto Carry generado por los instrumentos de deuda, mayormente de la parte corporativa y las valorizaciones generadas por la fuerte contracción en tasas que se evidenció más pronunciadamente durante el último semestre del año en los diversos factores de riesgos (Tasa fija, IBR e IPC). Con respecto a las curvas de rendimiento, se puede observar que la curva soberana tasa fija y real presentaron valorizaciones a lo largo de la estructura, siendo la parte media y larga la más beneficiada con caídas en promedio de 297pb y 160pb respectivamente, así mismo, la curva corporativa experimentó fuertes valorizaciones que fueron más pronunciadas en la curva tasa fija donde en promedio las tasa cayó alrededor de 700pb a lo largo de la estructura, adicionalmente, en curvas indexadas al IPC e IBR, el movimiento del spread fue de 200pb y 600pb en promedio.

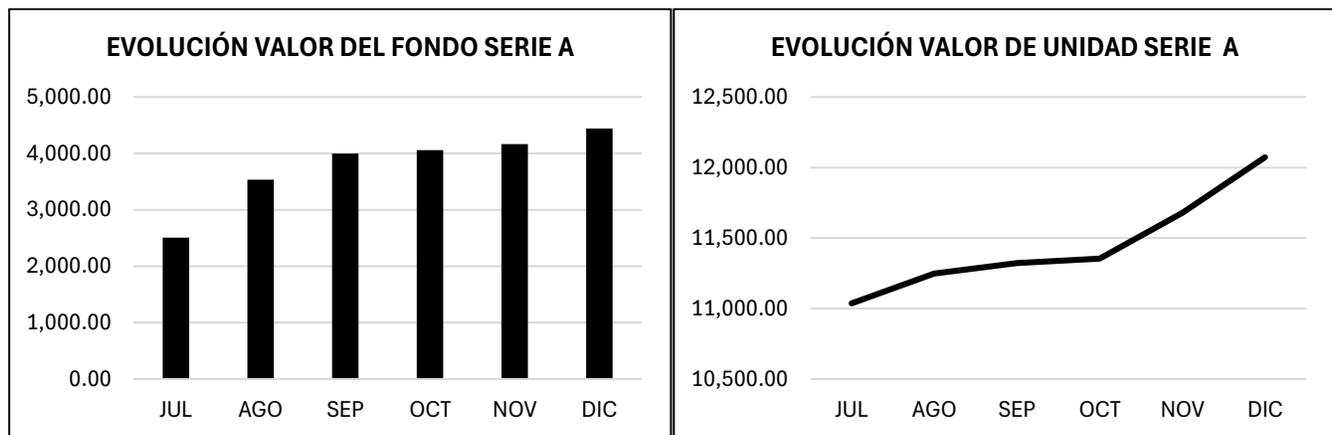
La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

3.2. Evolución Valor Unidad y Valor del Fondo.

Como se puede observar en las gráficas del valor de unidad para los diferentes tipos de participación, en línea con lo mencionado anteriormente, el comportamiento presentado fue positivo y se logró capturar las valorizaciones registradas en los nodos de la parte media y larga de la curva. Así mismo, el AUM del fondo presentó un comportamiento positivo, creciendo de manera importante durante el último semestre del año.

Durante el segundo semestre del año el AUM del fondo presentó un comportamiento positivo.

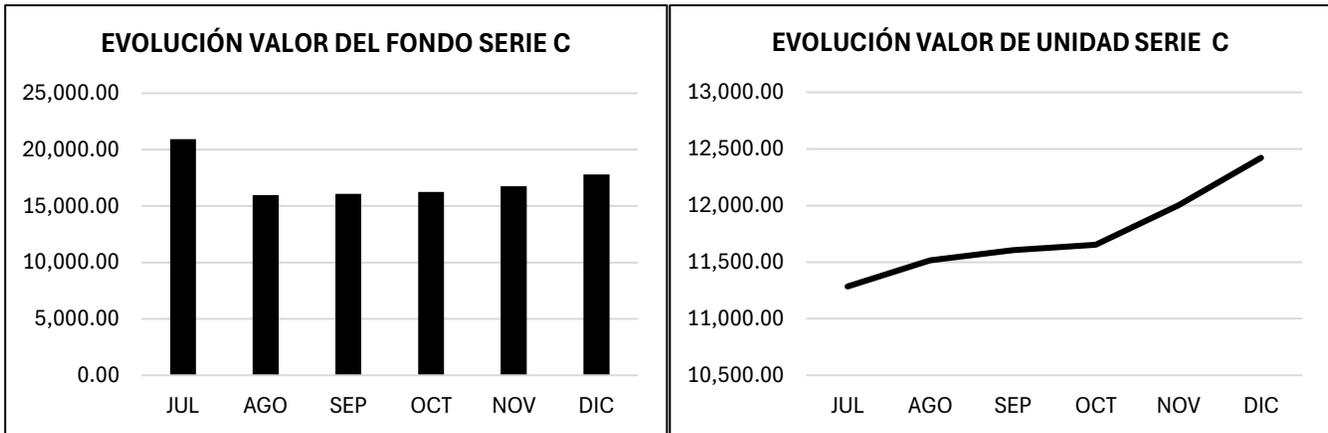
Evolución participación A



FECHA	VALOR DE UNIDAD
30/06/2023	10,987.68
30/12/2023	12,072.80
Variación	9.88%

FECHA	VALOR DEL FONDO
30/06/2023	3,296,480,033.76
30/12/2023	4,440,266,680.91
Variación	34.70%

Evolución participación C



FECHA	VALOR DE UNIDAD
30/06/2023	11,220.45
30/12/2023	12,421.40
Variación	10.70%

FECHA	VALOR DEL FONDO
30/06/2023	17,125,611,084.93
30/12/2023	17,804,942,933.63
Variación	3.97%

Finalmente, las series de las participaciones B, C y D fueron inactivadas debido a que a la fecha ningún adherente del Fondo clasificaba en estas.

4. Composición del Portafolio.

En el segundo semestre del año 2023, el portafolio se invirtió principalmente en CDT y cuentas de ahorro en bancos de primera línea del país, los títulos de la cartera son de duraciones de mediano y largo plazo acordes a la estrategia de inversión del portafolio. Dentro de las estrategias implementadas, se optó por incrementar la duración de la cartera, pasando de 1.2 a 2.5, con el fin de capturar la valorización que generaría los recortes proyectados que se tenían previstos en las tasas de interés, además, se decidió sobreponderar títulos corporativos en Tasa Fija de media y larga duración sobre títulos soberanos, con el fin de percibir los altos carry y las valorizaciones esperadas producto de una caída en los spread de crédito de la deuda corporativa. Finalmente, con respecto a los recursos líquidos del portafolio, se definió disminuir la concentración de estos y así mantener una mayor proporción en inversiones de alrededor del 85% al 90%.

En los siguientes gráficos se puede evidenciar la composición del portafolio al cierre de diciembre por tipo de calificación, tipo de renta, sector económico, emisor, moneda y tipo de activo. En la composición por activo se observa que el portafolio cerro el semestre con una participación del AUM total en inversiones del 88.02% y el 11.98% restante en recursos. La distribución de la inversión estuvo distribuida entre títulos tasa fija 55.91%, 11.63% en IBR y 18.47% en IPC. Por último, la composición por sector es acorde a la estrategia de inversión, coincidiendo con la composición por calificación ya que la inversión en el sector financiero corresponde a títulos y bancos con calificación AAA.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

12.1. Por calificación



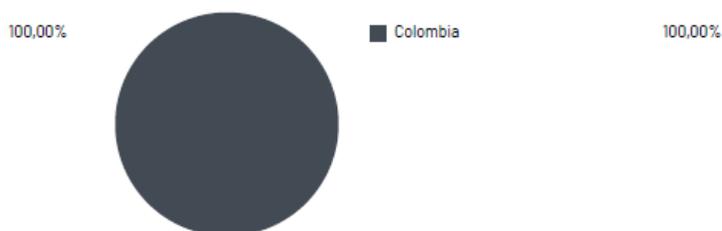
12.2. Por tipo de renta



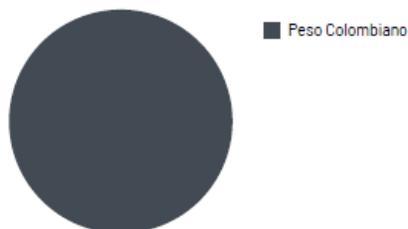
12.3. Por sector económico



12.4. Por país emisor



12.5. Por moneda



12.6. Por activo



5. Estados Financieros

Al cierre del segundo semestre del 2023, el patrimonio del fondo se ubicó en \$22,254 millones, incrementando en relación con diciembre del 2022 cuando se ubicó en \$7,175 millones. En su contrapartida del activo, este se encontraba distribuido de la siguiente manera, 88% en Inversiones y 12% en recursos liquidez. El pasivo del fondo pasó de \$4.5 millones al cierre del segundo semestre del 2022 a \$9 millones al corte de diciembre del 2023, representado principalmente por las Comisiones y Honorarios pagada a la sociedad administradora que incrementaron debido al incremento del AUM del fondo.

Ingresos: Al cierre de 2023 los ingresos registrados fueron de \$2,123 millones discriminados así: \$1,986 millones por millones por valoración de inversiones a valor razonable—instrumentos de deuda neto, \$93,1 correspondientes a ingresos financieros operaciones del mercado monetario, \$39,3 millones por valoración de inversiones a valor razonable—instrumentos de patrimonio neto y \$2 millones por venta de inversiones.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

Por parte de otros ingresos \$1,9 millones correspondientes a diversos y recuperaciones. Por su parte, los gastos más relevantes fueron comisiones de administración (55.60%), gastos por ventas de inversiones (14.02%), custodio (12.56%) y honorarios de revisoría fiscal(17.30%). El gasto a corte de fin de año pasó de \$122.2 millones en 2022 a \$ 54,4 millones en 2023, explicado por la caída en el rubro de gasto por comisión y esto debido, incremento del AUM en la serie C que tiene comisión del 0%.

FIDUCIARIA SURA S.A.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTA FIJA COLOMBIA (9-1-101471)

Estados Financieros de Situación Financiera Condensados Intermedio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Variación	H
Activo					
Efectivo	6	\$ 2,663,826	\$ 1,512,516	1,151,310	76%
Inversiones					
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda		19,120,996	5,645,888	13,475,108	239%
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Patrimonio		469,394	16,580	452,814	2731%
		<u>19,590,390</u>	<u>5,662,468</u>	<u>13,927,922</u>	<u>246%</u>
Gastos pagados por anticipado					
Otros activos		-	15	- 15	-100%
Total Activos		<u>\$ 22,254,216</u>	<u>\$ 7,174,999</u>	<u>15,079,217</u>	<u>210%</u>
PASIVO Y PATRIMONIO					
Pasivo					
Instrumentos Financieros a Valor razonable					
Cuentas por Pagar					
Comisiones y Honorarios		5,245	4,517	728	16%
Retenciones y Aportes Laborales		1,111	-	1,111	100%
Diversas		2,650	-	2,650	100%
		-	-	-	
Total Pasivos		<u>9,006</u>	<u>4,517</u>	<u>4,489</u>	<u>99%</u>
Patrimonio					
	7				
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva		22,245,210	7,170,482	15,074,728	210%
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 22,254,216</u>	<u>\$ 7,174,999</u>	<u>15,079,217</u>	<u>210%</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fiduciaria certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de negocios fiduciarios de la Sociedad Fiduciaria.

FIDUCIARIA SURA S.A.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTA FIJA COLOMBIA (9-1-101471)

Estado de Resultado y Otro Resultado Integral Intermedio

Por los semestres terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Notas	01 de julio a 31 de diciembre de 2023	01 de julio a 31 de diciembre de 2022	Variación	H
Ingresos de Operaciones Ordinarias	8				
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses		93,161	129,480	\$ (36,318)	-28%
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda Neto		1,986,808	488,353	1,498,454	307%
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio Neto		39,385	58,516	- 19,132	-33%
Por Venta de Inversiones		2,010	5,525	- 3,515	-64%
Total Ingresos de Operaciones Ordinarias		2,121,364	681,874	1,439,489	211%
Otros Ingresos de Operaciones					
Diversos y recuperaciones		1,928.15	650	1,278.15	197%
Total Otros Ingresos de Operaciones		1,928	682,524	- 680,596	-100%
Total Ingresos		2,123,292	682,524	1,440,767	211%
Gastos de Operaciones					
Comisiones	10	\$ 30,294	94,464	\$ (64,169)	-68%
Por venta de Inversiones	10	7,637	2,161	5,476	253%
Servicios de Administración e Intermediación Custodio		6,842	12,263	- 5,421	-44%
Total Gastos por actividades ordinarias		44,773	108,888		
Otros Gastos					
Honorarios		9,423	12,480	(3,058)	-24%
Impuestos y Tasas		286	563	(278)	-49%
Diversos		0	351	(351)	-100%
Total Otros Gastos		9,709	13,395	-3,687	-28%
Total Gastos		54,482	122,283	-67,801	-55%
Resultados del Ejercicio		\$ 2,068,810	\$ 560,242	\$ 1,508,569	269%
Resultados Integrales del Ejercicio		\$ 2,068,810	\$ 560,242	\$ 1,508,569	269%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fiduciaria certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de negocios fiduciarios de la Sociedad Fiduciaria.

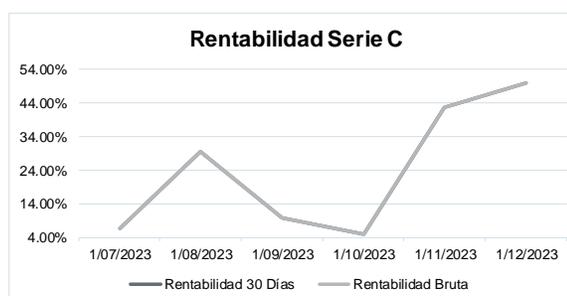
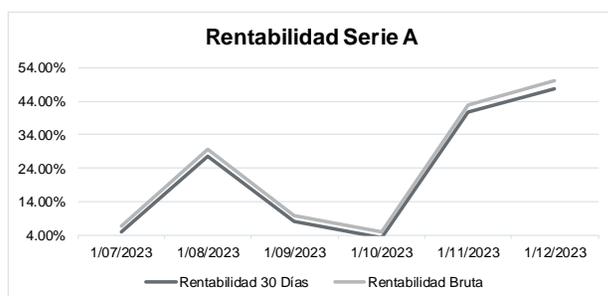
La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

6. Gastos

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo

6.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

El diferencial entre la rentabilidad antes y después de comisión, muestra que la remuneración de la sociedad administradora no tuvo modificaciones durante la vigencia del periodo. Esto corresponde a la comisión de administración del 1.50 % para la serie A y 0.0% para la serie C y los gastos propios de funcionamiento contemplados en el reglamento y descritos anteriormente



Series

Fondo	Serie	Fecha	Rentabilidad	Comision	Rentabilidad Bruta
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion A	31/07/2023	5.38%	1.50%	6.96%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion A	31/08/2023	25.17%	1.50%	27.05%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion A	30/09/2023	8.11%	1.50%	9.74%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion A	31/10/2023	3.55%	1.50%	5.11%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion A	30/11/2023	40.72%	1.50%	42.83%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion A	31/12/2023	47.85%	1.50%	50.06%

Fondo	Serie	Fecha	Rentabilidad	Comision	Rentabilidad Bruta
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion C	31/07/2023	6.96%	0%	6.96%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion C	31/08/2023	27.05%	0%	27.05%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion C	30/09/2023	9.74%	0%	9.74%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion C	31/10/2023	5.11%	0%	5.11%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion C	30/11/2023	42.83%	0%	42.83%
SURA RENTA FIJA COLOMBIA	Participacion C	31/12/2023	50.06%	0%	50.06%

6.2. Composición del gasto

Gasto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Custodio Valores	22.64%	9.02%	9.52%	5.04%	8.46%	9.28%
Gastos Bancarios	10.66%	16.94%	4.13%	3.91%	5.18%	0.42%
Administración FIC	48.04%	50.81%	63.75%	69.45%	65.87%	69.49%
Revisoría Fiscal	18.66%	23.23%	22.60%	21.60%	20.49%	20.81%
Diversos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

El gasto más representativo del fondo fue la comisión por Administración del Fondo de Inversión Colectiva, seguida de revisoría fiscal, custodio de valores y por último gastos bancarios.

El porcentaje de gastos necesarios para la correcta gestión del fondo sobre los activos promedio, calculados sobre los valores del último año (12 meses corridos), de los últimos cortes es el siguiente:

GASTOS	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Serie A	0.14%	0.30%	0.43%	0.57%	0.69%	0.82%
Serie C	0.03%	0.05%	0.06%	0.08%	0.08%	0.09%

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Para efectos de cálculo del valor de la comisión que cobra la Sociedad Administradora del Fondo, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)}] - 1\}.$$

7. Gestión de Riesgos

Riesgo de Crédito	<p>Definición: Es la posibilidad de que el Fondo de Inversión Colectiva incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o emisor de un título.</p>
	<p>Gestión del Periodo: El equipo de Análisis de Crédito es responsable de evaluar el desempeño operativo, financiero, y los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo), así como la capacidad de pago y la estructura societaria de los diferentes emisores del mercado público de valores en los cuales invierte el Fondo, de acuerdo con su apetito de riesgo. A partir de esto, y con el apoyo de modelos propietarios cuantitativos y cualitativos se asigna una calificación interna alfanumérica que indica la calidad del crédito en función de sus fundamentales y los de la industria a la que pertenece, y a las características del valor a invertir. Esto permite estimar el riesgo de las inversiones y la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la escala de riesgo crédito determinada. Se resalta que el Fondo también puede hacer inversiones en títulos de deuda emitidos por la Nación, en cuyo caso se considera riesgo soberano.</p>
	<p>Así mismo, el equipo de Análisis de Crédito cuenta con un modelo de seguimiento trimestral en función del cronograma de publicación de resultados de los emisores en el mercado público local incluidos en el portafolio del Fondo. Esto con el fin de monitorear los indicadores financieros, de rentabilidad, liquidez y apalancamiento, así como identificar eventos corporativos, cambios en las estructuras operativas, societarias de los emisores y/o cambios regulatorios, y las condiciones macroeconómicas locales o internacionales para evaluar el posible impacto en las inversiones y el perfil de riesgo de los emisores.</p>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	<p>En el periodo no se presentó deterioro en los emisores del portafolio que impliquen un riesgo incremental del riesgo de crédito.</p> <p>El Equipo de Riesgos realiza seguimiento a las concentraciones que se tienen definidas a nivel de emisor, calificación y tipo de activo. En el año 2023, la gestión de alertas de estas concentraciones fue gestionada de acuerdo con lo establecido en el reglamento y política interna de Fiduciaria SURA.</p>					
<p>Riesgo de Mercado</p>	<p>Definición: Es la pérdida potencial del valor de los activos del fondo de inversión colectiva, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros en los que se mantienen inversiones.</p>					
	<p>Gestión del Periodo: El nivel de exposición a este riesgo es inherente a la naturaleza del Fondo, para controlarlo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema de Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que contempla las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y que se encuentra documentado en el Manual de Riesgo de Mercado. Para cuantificar las pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado, Fiduciaria SURA implementa el Modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se detalla en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).</p> <p>Para el cálculo del Valor en Riesgo regulatorio se tienen en cuenta los cuatro módulos definidos por la SFC, los cuales son: Riesgo de tasa de interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones y Riesgo de carteras colectivas. Para cada tipo de riesgo se halla la exposición para cada uno de los factores de riesgo asociados, los cuales se agregan en función de la correlación que existe entre ellos, para ello se suma el VaR de cada factor de acuerdo con los coeficientes de correlación dados mensualmente por la SFC, así como la matriz de choques para el cálculo del Valor en riesgo.</p> <p>Los componentes principales 1, 2 y 3 señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros) describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes.</p> <p>Para generar la exposición total al riesgo de mercado del FIC, es necesario calcular el VeR del portafolio diversificado de la siguiente manera:</p> $VeR = \sqrt{VeR_{individual} * \rho * VeR'_{individual}}$ <p>Donde: VeR: Valor en riesgo diversificado del portafolio. VeR individual: Vector de valores en riesgo por cada factor. ρ : Matriz de Correlación de los factores</p> <p>A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2023</p> <table border="1" data-bbox="418 1745 1321 1850"> <tr> <td>TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1</td> <td>12,814,246.21</td> </tr> <tr> <td>TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2</td> <td>3,409,739.59</td> </tr> <tr> <td>TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3</td> <td>376,651.11</td> </tr> </table>	TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	12,814,246.21	TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	3,409,739.59	TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	12,814,246.21					
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	3,409,739.59					
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	376,651.11					

	<table border="1"> <tr> <td>TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)</td> <td>151,333.01</td> </tr> <tr> <td>TASA DE INTERÉS IPC</td> <td>7,024,717.71</td> </tr> <tr> <td>CARTERAS COLECTIVAS</td> <td>694,622.15</td> </tr> </table> <p>El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en 72,890,845, cifra que representa el 0.328% del valor del activo.</p> <p>Además de la metodología regulatoria, Fiduciaria SURA cuenta con una metodología interna para medir la exposición al riesgo de mercado. Dicha metodología es un VAR paramétrico con volatilidad EWMA con factor de decaimiento que da mayor peso a la volatilidad más reciente. La metodología calcula el nivel de riesgo a un 95% de confianza de los fondos con activos tradicionales con los <i>peer groups</i> de la respetiva categoría. Se generan alertas mínimas y máxima por cada categoría a la que pertenecen nuestros fondos, como se muestran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alerta mínima: Cuartil 25% - 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría. • Alerta máxima: Cuartil 75% + 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría, a las cuales se les hace seguimiento de la mano del equipo de inversiones. <p>A 31/12/2023 El Valor en Riesgo interno del Fondo se ubicó en 1.65%, acorde al nivel de riesgo de su categoría.</p> <p>Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado el equipo de riesgo evalúa frecuentemente el cumplimiento a la política de inversión del FIC.</p> <p>Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.</p>	TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	151,333.01	TASA DE INTERÉS IPC	7,024,717.71	CARTERAS COLECTIVAS	694,622.15
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	151,333.01						
TASA DE INTERÉS IPC	7,024,717.71						
CARTERAS COLECTIVAS	694,622.15						
<p>Riesgo de Liquidez</p>	<p>Definición: Es la probabilidad de que el Fondo no cuente con la liquidez suficiente para atender los vencimientos contractuales requeridos por los clientes o que no pueda vender sus inversiones directas y/o participaciones en otros fondos de inversión en el plazo requerido para atenderlos, o que deba hacerlo materializando pérdidas inusuales debido a que las ventas se efectúen a un precio por debajo del mercado.</p> <p>Gestión del Periodo: Para controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) según lo establecido por la normatividad en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se contempla en el Manual de Riesgo de Liquidez. Para cuantificar la exposición al riesgo de liquidez, Fiduciaria SURA cuenta con un modelo interno en el cual se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, entendido como la relación entre el Máximo Retiro Posible – MRP y los Activos Líquidos ajustados por Mercado – ALM, donde el MRP esta medido como un VAR paramétrico al 95% con volatilidad EWMA de los movimientos del fondo. La metodología anteriormente descrita cuenta con visto bueno de la SFC. La metodología interna incluye también tres escenarios de estrés para el cálculo de los ALM, el primero es el <i>escenario normal</i> que simula el valor por el cual se podrían liquidar los activos del fondo considerando un escenario de pérdida en épocas normales de mercado, el segundo es un <i>escenario estresado</i> en el cual</p>						

	<p>se simula el valor de recuperación de los activos considerando un escenario de crisis en los mercados, y el tercero se denomina <i>prueba ácida</i> y tiene en cuenta únicamente el disponible del fondo para atender los retiros de los clientes. Así mismo se contemplan tres escenarios de estrés para el Máximo Retiro Probable. En esta metodología el indicador IRL debe estar siempre por debajo de 1, lo cual significa que con los activos líquidos se puede atender oportunamente los retiros proyectados.</p> <p>Al 29 de diciembre de 2023 el indicador se clasificó en un riesgo insignificante. Los resultados para el escenario normal fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activos líquidos: 79.76% • MRP: 5% • Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón: 0.06 <p>Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.</p>
<p>Riesgo Operativo</p>	<p>Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.</p>
	<p>Gestión del Periodo: La fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual hace parte del Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR), y está acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, compuesto por políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, registro de eventos de riesgo operativo, divulgación de información y capacitación mediante los cuales se busca obtener una efectiva mitigación del riesgo operativo al que se encuentran expuestos los activos que conforman el portafolio del Fondo y el Fondo de Inversión Colectiva mismo.</p>
<p>Riesgo de Contraparte</p>	<p>Definición: Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.</p>
	<p>Gestión del Periodo: Para la aprobación de contrapartes DVP, Fiduciaria SURA realiza un análisis SARLAFT, el cual es realizado por nuestro equipo de Cumplimiento, posteriormente el cupo de contraparte es aprobado por el Comité de Inversiones del FIC.</p> <p>Dado que estas contrapartes son aprobadas bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés) este riesgo es bajo pues garantiza que la transferencia de valores solo ocurra cuando se haya realizado el pago.</p>
<p>Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo</p>	<p>Definición Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para ocultar o dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito y/o para la financiación de grupos o actividades terroristas.</p>
	<p>Gestión del Periodo: Fiduciaria SURA, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, dispone de un Sistema de Administración</p>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este sistema busca mitigar la posibilidad de pérdida o daño que el Fondo o la Sociedad Administradora pudieran sufrir al ser utilizados directa o indirectamente como instrumentos para el lavado de activos, la canalización de recursos hacia actividades terroristas o el ocultamiento de activos derivados de dichas actividades (Riesgo LAFT).

El SARLAFT está bajo la administración del equipo de Cumplimiento de la Sociedad Administradora, siendo responsable de asegurar su correcto funcionamiento de cara a cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios. Esto se realiza con el fin de cumplir con la normativa vigente y gestionar este riesgo.

Las actividades de gestión implementadas para prevenir la materialización del riesgo LAFT en el Fondo, integran la aplicación de políticas y procedimiento de conocimiento del cliente (KYC por sus siglas en inglés) para la debida diligencia de nuevos inversionistas o contrapartes del fondo, identificación de los beneficiarios finales, seguimiento y monitoreo de las operaciones realizadas por los clientes del Fondo para la identificación de operaciones inusuales y/o sospechosas a través de monitoreos transaccionales.

Fiduciaria Sura, para la gestión del riesgo de LAFT, incorpora de manera integral a toda la organización, con el compromiso activo y permanente de la Junta Directiva y la contribución de todos sus colaboradores.